



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00226820- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de graduación de Ricarda Cristina Aparicio, DNI 23440438 en la Carrera Licenciatura en Letras Modernas -Plan 1986-; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante está comprendida en los alcances del plan de Licenciatura en Letras Modernas - RHCS 211/1986, aprobado por Disposición N° DI-2019-83-APN-DNGYFU#MECCYT.

Que dentro de las exigencias curriculares del plan corresponde aprobar una Prueba de Suficiencia en Idioma Moderno.

Que por imperio de la Resolución 715/86 en su artículo 1° se implementaron los Seminarios para todos los idiomas exigidos en los planes de estudios de las carreras de la Facultad, y el resultado de su promoción implicara la aprobación de la Prueba de Suficiencia del Idioma respectivo.

Que la estudiante Ricarda Cristina Aparicio DNI 23440438 aprueba el Seminario de Traducción de Francés según acta n° 01123 Libro 02015 de fecha 23/06/2015 con nota 8 (ocho).

Que en virtud de las exigencias ministeriales actuales, para la emisión de sus certificaciones, corresponde reconocer el espacio curricular aprobado, como equivalente a la Prueba de Suficiencia de un Idioma Moderno (Francés) que requiere el plan de la alumna.

Que Secretaría Académica expresa la necesidad de emitir el acto administrativo de reconocimiento de la materia.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante Ricarda Cristina Aparicio, DNI 23440438 equivalencia total con fecha 23/05/2015, con nota Aprobado, en la Prueba de Suficiencia de Idioma Moderno (Francés) en la en la Carrera Licenciatura en Letras Modernas -Plan 1986, por el Seminario de Traducción de Francés aprobado según acta n° 01123 Libro 02015 de fecha 23/06/2015.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl